# ARCHIVO ESPACIO P

*Propuesta de Tesauro*

*María Isabel Navarro Segura*

## COMPONENTES DEL TESAURO

- Un léxico que comprende dos categorías de términos:
  Descriptores
  No-descriptores

- Un conjunto de definiciones y de notas aclaratorias:

  Un gran número de definiciones del Tesauro se extraen de diferentes diccionarios y repertorios especializados.

  La definición puede igualmente modificarse, extraída de otra fuente especializada o creada por el editor del tesauro para que el sentido real del descriptor aparezca de manera clara y precisa en el contexto de la actividad de clasificación y aplicación para diversas utilidades.

  Se añaden en ocasiones notas aclaratorias a las definiciones para ayudar a la interpretación de los términos y a su utilización como descriptores;

- Una estructura de clasificación:

  La estructura de clasificación se expresa por relaciones semánticas de jerarquía, de asociación o de analogía o de equivalencia entre los términos del léxico.

## LISTA DE TÉRMINOS

El término es una palabra o grupo de palabras que representan un concepto.

Por ejemplo:

ARTE
ARCHIVO
NORMATIVA DE PROTECCIÓN
ACCIÓN

### Categorías de términos

Dos categorías de términos forman el léxico del tesauro:

#### Descriptores

Los descriptores son términos seleccionados y escogidos entre un conjunto de términos sinónimos para representar, sin ambigüedad, un concepto, un término contenido en un documento, o en una estrategia de investigación documental.

#### No-descriptores

Los no-descriptores son términos que pertenecen al léxico pero que no pueden ser utilizados para la indexación o la investigación documental. El no-descriptor está siempre ligado al descriptor escogido para representar el mismo concepto.
Los no-descriptores son términos sinónimos o cuasi-sinónimos de los descriptores.

Ejemplos:

Registro: USE GRABACIÓN
Actuación: USE ACCIÓN

GRABACIÓN: U.P. (Usado por) Registro
ACCIÓN: U.P. (Usado por) Actuación

## FORMA DE LOS DESCRIPTORES

### Naturaleza gramatical

El descriptor es, preferentemente, un sustantivo (PROYECTO, PROYECCIÓN), mejor que un verbo (PROYECTAR), o un adjetivo (PROYECTABLE, PROYECTADO).

Sin embargo, en la fase de proceso se encuentran muchos términos en la forma verbal. (Ver Vocabulario de los genéricos de proceso-actividades).

### Género gramatical

Se da prioridad a la forma masculina, tratada como forma no marcada, como en los diccionarios.

Si un documento hace referencia a personas de los dos sexos, se utilizarán dos descriptores para indexar la noción de «persona». Se impone aquí una nota aclaratoria detallada bajo cada uno de los descriptores afectados.

Convendrá igualmente aproximar los descriptores masculinos y femeninos por medio de un vínculo asociativo. Sin embargo, en la mayor parte de los casos, se utiliza el vínculo de equivalencia.

### Número gramatical

En los tesauros, la mayor parte de los descriptores están en singular (IMAGEN, CÁMARA, etc.). El tratamiento del plural en la mayor parte de los tesauros en otras lenguas europeas está restringido a los conceptos plurales del lenguaje natural, preferentemente a los conjuntos, grupos y plurales naturales.
En Español se realiza la distinción entre contables e incontables, aunque en este caso, parece de interés por su eventual difusión en otras lenguas una aplicación del número gramatical similar al que se realiza en otras lenguas de intercambio.
El plural se usa en casos excepcionales en los que no existe un término en singular (ORDENANZAS, PRECIOS DESCOMPUESTOS, IMPUESTO DE SOCIEDADES, …), o incluso cuando un término tiene un sentido diferente dependiendo de si está en singular o plural (ARTE [concepto] y ARTES [bellas artes, artes aplicadas], etc.).

### Ortografía

Se da prioridad a la ortografía más ampliamente admitida en el medio donde se mueven los usuarios potenciales del tesauro. En caso necesario, las variantes ortográficas de un término son consideradas como sinónimos y deben ser vinculadas al descriptor mediante una relación de equivalencia.

Ejemplo

computadora UTILIZAR : ORDENADOR

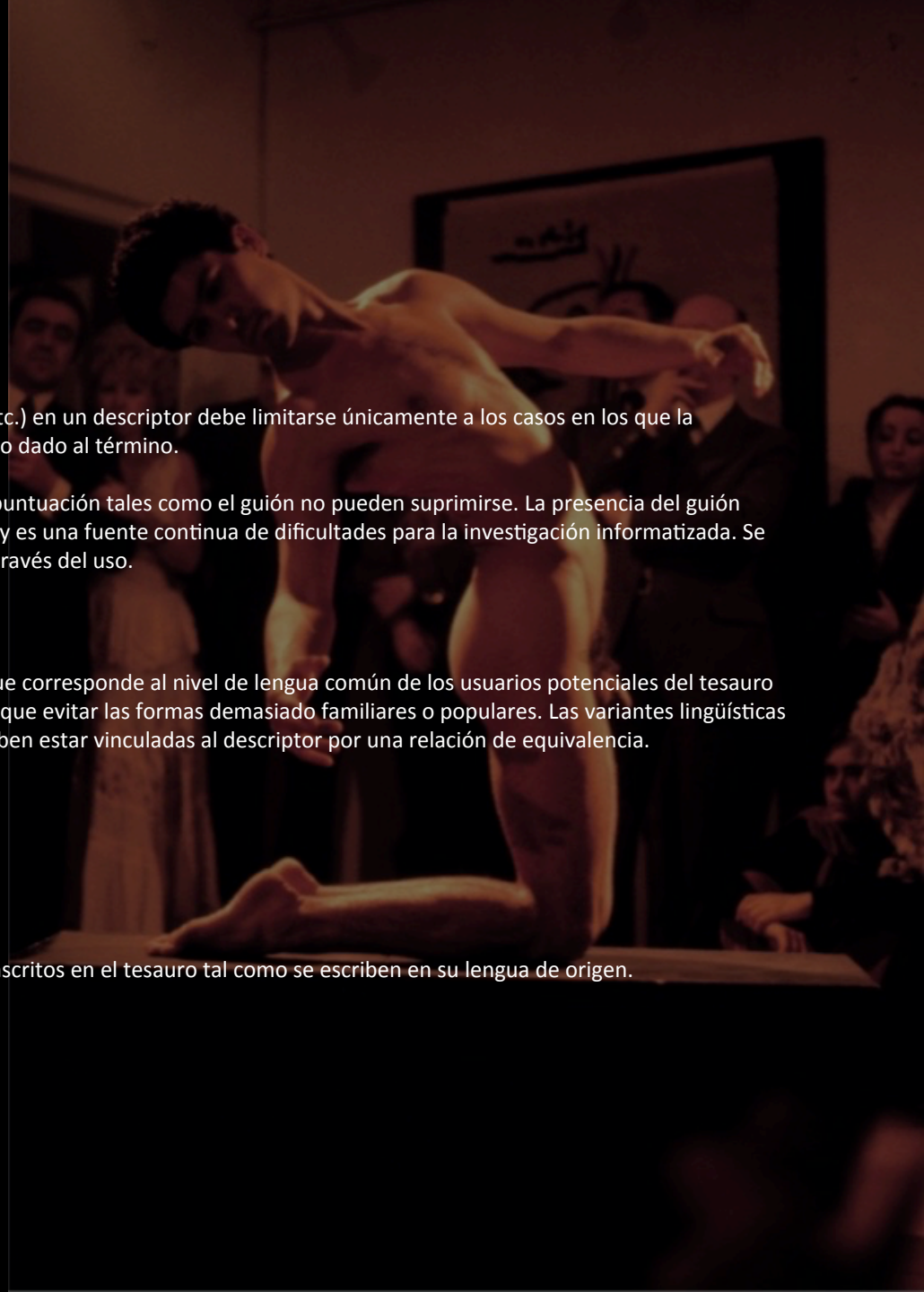

## Puntuación

La aplicación de signos de puntuación (coma, guión, etc.) en un descriptor debe limitarse únicamente a los casos en los que la puntuación es esencial para la comprensión del sentido dado al término.

En un tesauro en lengua española, algunos signos de puntuación tales como el guión no pueden suprimirse. La presencia del guión modifica el contenido de los índices de palabras clave y es una fuente continua de dificultades para la investigación informatizada. Se eliminarán desde que sea innecesaria su utilización a través del uso.

## Nivel de lengua

Se escoge preferentemente la forma de un término que corresponde al nivel de lengua común de los usuarios potenciales del tesauro (lenguaje artístico y lenguaje de gestión cultural). Hay que evitar las formas demasiado familiares o populares. Las variantes lingüísticas de un término son consideradas como sinónimos y deben estar vinculadas al descriptor por una relación de equivalencia.

Ejemplo:

Corto: USE CORTOMETRAJE

## Préstamos

Los términos tomados de una lengua extranjera son inscritos en el tesauro tal como se escriben en su lengua de origen.

Ejemplo: HAPPENING, BODY ART, etc.

## Expresión y palabras compuestas

El descriptor puede estar formado por muchas palabras que no describan siempre un único concepto. Es el caso de los términos ÁREA DE CONSERVACIÓN, BASE DE DATOS, …

Las palabras compuestas se presentan siempre en su forma directa (es decir en el orden natural de enunciación, como BASE DE DATOS) más que en su forma invertida (DATOS, BASE DE). Por otra parte, la presentación permutada en el índice por orden alfabético o en la investigación con ayuda de una palabra o de una cadena de caracteres, permite no tener que preocuparse por la forma inversa.

Ejemplo de la presentación invertida de la palabra EXPOSICIÓN :

EXPOSICIÓN RETROSPECTIVA
EXPOSICIÓN COLECTIVA
Colectiva: USE EXPOSICIÓN COLECTIVA

## Homógrafos

El homógrafo es un término cuya forma gráfica es idéntica a la de otro término pero que difiere de este último por el origen y por el sentido.

En el caso de la homografía, se precisa el sentido de cada descriptor mediante un calificativo dado en minúsculas y entre paréntesis.

Ejemplo

MAPA (cartografía)
MAPA (marco conceptual)
FOTOGRAFÍA (actividad artística)
FOTOGRAFÍA (objeto artístico)

## Nombres propios (siglas y acrónimos)

Los nombres propios de personas, lugares, organismos, acontecimientos, etc. no suelen integrarse en la estructuras de un tesauro. En cualquier caso, ciertos nombres propios pueden estar integrados excepcionalmente a un tesauro, especialmente en los casos de organismos y organizaciones del mundo artístico (MoMA, ICOM, AICA…).

Para organismos internacionales (ONU), etc.
Las siglas y los acrónimos se presentan como sinónimos de los nombres propios de los organismos o de los programas a los que corresponden.

Ejemplo
MoMA: USE MUSEO DE ARTE MODERNO DE NUEVA YORK

## Incorporación de no-descriptores

Los nuevos términos que expresan nociones ya presentes en el tesauro se establecen como no descriptores y están vinculados, por su equivalencia, a los descriptores que representan estas nociones.

Ejemplo
Actuación: USE ACCIÓN

## *3. Estructura clasificatoria del tesauro y las relaciones semánticas*

La estructura clasificatoria está representada por relaciones semánticas (jerárquicas, asociativas o analógicas o también de equivalencia) establecidas entre los términos del léxico y traducidas por unos códigos simbólicos.

## Las relaciones jerárquicas

### Definición y función

La relación jerárquica expresa una relación entre términos de conceptos generales y amplios y otros términos más precisos. Pasando de lo general a lo particular, la relación jerárquica facilita la navegación denominada «vertical» en el tesauro, permitiendo al usuario alcanzar la precisión deseada en la indexación y la investigación.

### Nota

Las abreviaturas TG y TE anuncian respectivamente los términos genéricos y los términos específicos de un descriptor.

Ejemplo
TG : MÚSICA
    TE : NOTACIÓN MUSICAL
    TE : PARTITURA (relación de equivalencia)
TG : MÚSICA
    TE : PARTITURA
    TE : LIBRETO (relación de analogía)

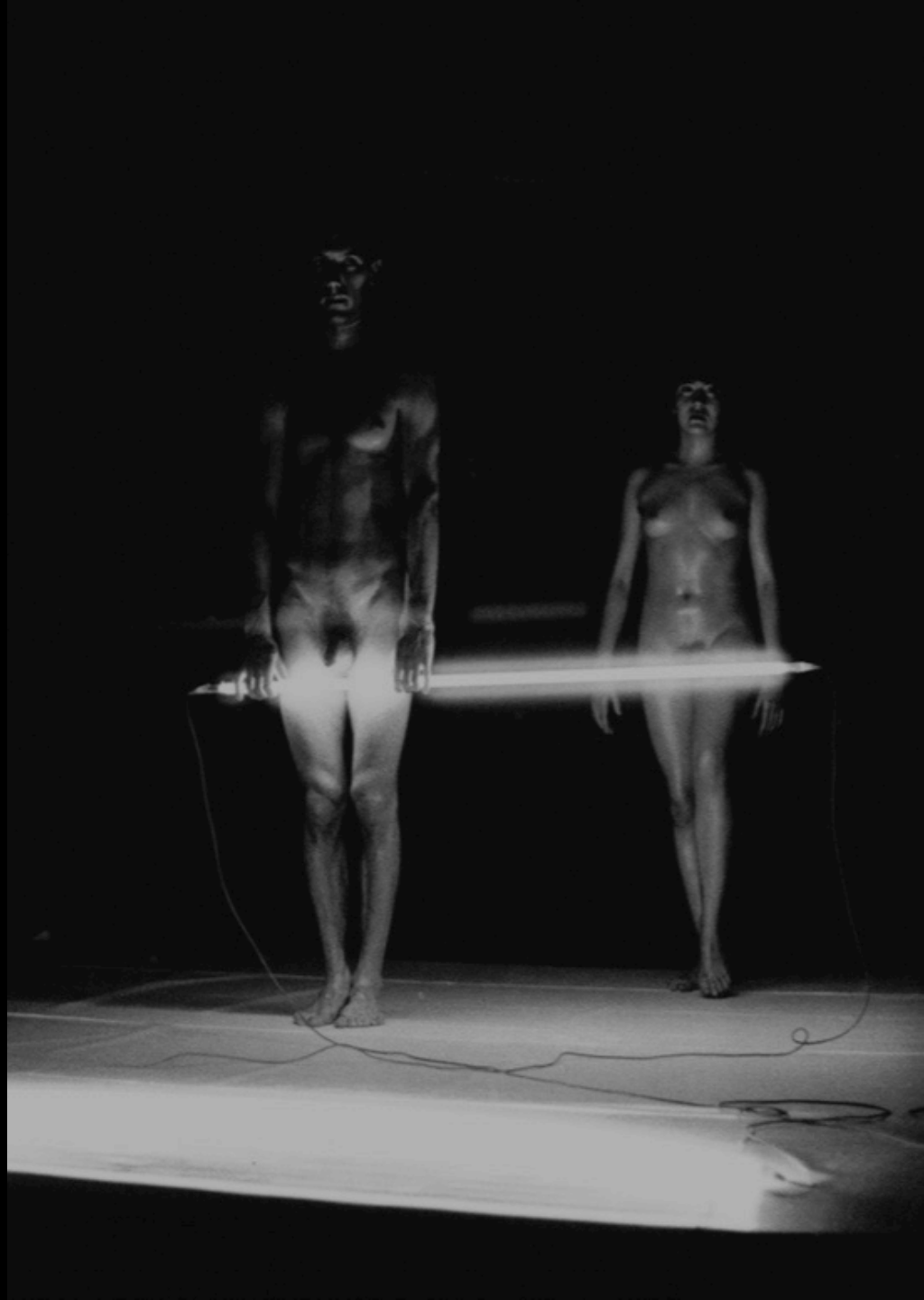

## Tipos de relaciones jerárquicas

En el tesauro se encuentran muchos tipos de relaciones jerárquicas: el más alto nivel de jerarquía corresponde a agrupaciones del tipo «conjunto y subconjunto», luego del tipo «categoría y subcategoría». Estas agrupaciones corresponden a la estructura clasificatoria de los elementos del tesauro y a la ruta taxonómica entre los términos. En niveles inferiores, en la relación del tipo «genérico y específico» de un concepto, pueden existir una gran variedad de matices semánticos entre dos términos vinculados jerárquicamente (género-especie, todo-parte, etc.).

### *Agrupaciones de alto nivel*

El nivel más alto de jerarquía corresponde primero a los diversos niveles del tesauro (CAMPO, PROYECTO, AUTOR, CLIENTE, OBRA, DOCUMENTO/OBJETO).

Cada uno de estos niveles representa un conjunto de términos agrupados primero en subconjuntos.

Por ejemplo, bajo el término genérico CAMPO, se encontrará subconjuntos:

**Artes y Humanidades**
**Ciencias**
**Ciencias de la Salud**
**Ciencias Sociales y Jurídicas**
**Ingeniería y Arquitectura**

Cada subconjunto se subdivide en categorías de términos. Por ejemplo, en el subconjunto del término genérico EDUCACIÓN, se encuentran términos específicos que corresponden a las categorías asociadas:

**Artes y Humanidades**
Antropología,
Arte,
Ética,
Expresión
Artística,
Filosofía,
Geografía,
Historia,
Idioma Moderno,
Lengua,
Lengua Clásica,
Lingüística,
Literatura y
Sociología

Las **categorías** agrupan **subcategorías de términos**.

Por ejemplo, bajo el término genérico correspondiente a la categoría EDUCACIÓN, encontramos términos específicos que representan subcategorías de sujetos tales como:

PLANES DE ESTUDIO
CONTRATO
ASIGNATURA
PROGRAMA

### *Relación jerárquica genérica (del tipo «género-especie»)*

El concepto representado por el término específico (TE) es un tipo o una especie particular del concepto representado por el término genérico (TG). En la relación género-especie, lo específico deriva del genérico e implica la asimilación de las propiedades de ese término.

Ejemplo
una CARTA (TE) es un DOCUMENTO (TG)

### *Relación genérica partitiva (del tipo todo-parte)*

El concepto representado por el término específico (TE) constituye una parte del todo descrito por el término genérico (TG).

Por ejemplo:
la ODONTOLOGÍA (TE) forma parte de las CIENCIAS DE LA SALUD (TG).

La indización de las jerarquías y relaciones partitivas habrá de tratarse discriminando ambos casos para evitar las confusiones derivadas de eventuales superposiciones.

## Ejemplos de otros matices semánticos en la relación genérico-específico

Los ejemplos que siguen no presentan variaciones sino en lo que concierne a la relación genérico-específico. Ciertas variaciones pueden a veces expresarse en la RELACIÓN ASOCIATIVA cuando los términos pertenecen a jerarquías diferentes:

- **relación de causa a efecto**

  el término específico «MAR DE LAVA» es causa del término genérico «ERUPCIÓN VOLCÁNICA»

- **relación de instrumento a resultado**

  el término específico «ACTIVIDAD EXPOSITIVA» es instrumento del término genérico «ACTIVIDADES»

- **finalidad del proceso creativo**

  el término genérico «MÚSICA» es una disciplina creativa y el término específico «PARTITURA» es el soporte del documento a través del cual se produce la creación musical

- **facilita..., favorece un resultado**

  el término específico «LAVA VOLCÁNICA» está en el nivel de los términos genéricos «VULCANISMO», bajo «GEOMORFOLOGÍA»

- **representa la solución del problema**

  el término específico «OPERACIÓN» bajo el término genérico «ACTO MÉDICO» en el tratamiento de una enfermedad

- **resultado que tiene como objetivo**

  el término específico «CATALOGACIÓN» (aplicado al uso del suelo y la práctica urbanística) es un resultado que tiene como objetivo el término genérico «PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE»

- **un recurso técnico para garantizar un resultado temido o querido**

  el término específico «PLAN DE CONSERVACIÓN» (un recurso técnico para garantizar un resultado temido o querido) es, aquí, el resultado esperado representado por el término genérico «PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE»

- **por oposición a...**

  el término específico «DESCATALOGACIÓN» (por oposición a...), es de sentido opuesto al término genérico «CATÁLOGO DE PROTECCIÓN».

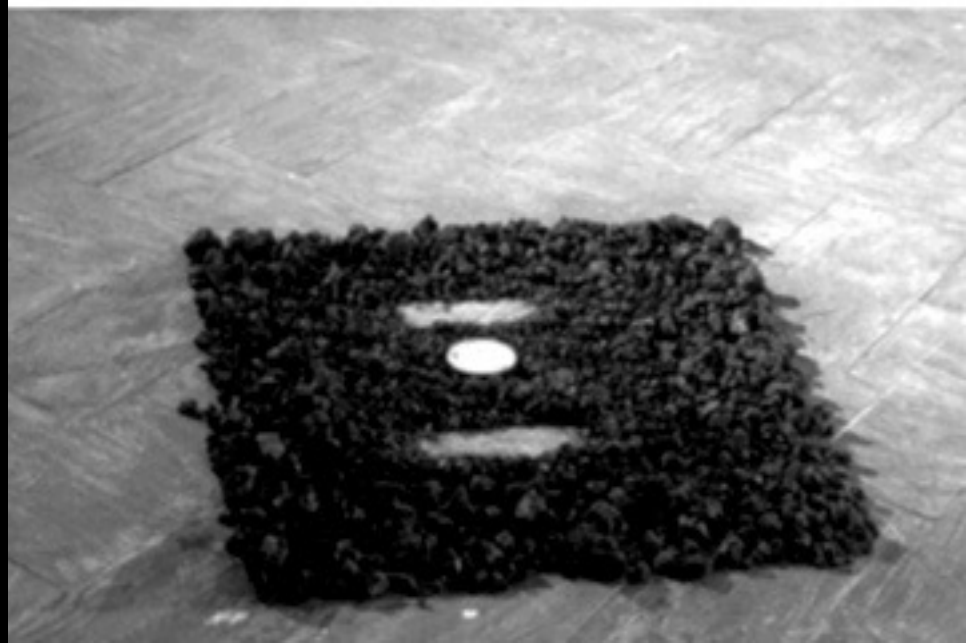

## Polijerarquía

La polijerarquía es una característica de un lenguaje documental en el que cada término puede pertenecer a muchas jerarquías y pertenecer a más de un término genérico de nivel inmediatamente superior.

Ejemplo
el término «INCISIVO» perteneciente a los términos genéricos: «DENTADURA» y «ODONTOLOGÍA».

Hay que evitar la polijerarquía entre los niveles. Por ejemplo, un término del nivel clientela no puede ser un término del nivel campo. Se preferirá la relación asociativa entre el término «DENTISTA» y el término «ODONTÓLOGO» más que la relación jerárquica.

## Las relaciones asociativas

## Definición y función

La relación asociativa es un vínculo establecido entre descriptores representativos de los conceptos que los usuarios asocian mentalmente.

## Nota

Dado que la relación asociativa es simétrica, un solo código se utiliza bajo cada descriptor. Es la abreviatura TR (término relacionado) la que expresa la relación de vecindad.

Ejemplo
OBRAS
TE Proyectos Artísticos
TR Depósito Dental

## Tipos de relaciones asociativas

La relación asociativa aproxima a menudo los descriptores representativos de los conceptos siguientes:

- la causa y el efecto (ejemplo: INSUFICIENCIA CORONARIA y CARDIOPATÍA)
- el todo por la parte (ejemplo: INDUSTRIA DEL ESPECTÁCULO y ARTES DE LA ESCENA)
- la acción y su agente (ejemplo: GRABAR y OPERADOR)
- la acción y su producto (ejemplo: PINTURA y CUADRO)
- la acción y el lugar de la acción (ejemplo: DEPÓSITO DENTAL y INSTITUTO ALEMÁN, MADRID)
- la acción y su objeto (ejemplo: GASTOS y PRESUPUESTO)
- la ciencia y su objeto (ejemplo: FOTOGRAFÍA y FOTOGRAMA)
- el objeto y su propiedad (ejemplo: DIENTE y ODONTOLOGÍA)
- el objeto y su aplicación (ejemplo: PLACA e IDENTIFICACIÓN POR RADIOGRAFÍA)
- conceptos similares (ejemplo: IMAGEN y FOTOGRAMA)
- conceptos contrarios (ejemplo: ARTE y ANTI-ARTE)
- conceptos complementarios (ejemplo: ARCHIVADOR y CLASIFICADOR)

## Validez de las asociaciones

Los descriptores que se escoge asociar deben situarse preferentemente en niveles de especificidad comparables en el contexto de su jerarquía respectiva. Parece poco útil asociar, por ejemplo, el genérico ARTE y el específico PERFORMER. Las asociaciones PERFORMANCE ART y PERFORMER son más productivas.

## Número de términos asociados

El papel y la importancia de la relación asociativa en un tesauro son mal percibidos. Si se encuentra una lista interminable de términos asociados, estos términos no pueden jugar su papel de manera eficaz. Los términos asociados deben ayudar al usuario a percibir mejor el significado de un descriptor y el campo semántico que abarca. Si son muy numerosos, no dan sino una imagen muy vaga de la organización semántica del campo. Antes de formalizar una asociación entre dos descriptores, el creador del tesauro debe preguntarse por la utilidad de esta asociación para el documentalista y para el investigador o, en general, para el usuario.

## Las relaciones de equivalencia

### Definición y función

La relación de equivalencia une las palabras o las expresiones del lenguaje natural que podrían utilizarse por diferentes hablantes para expresar la misma idea o designar el mismo objeto.

En el contexto de un tesauro, dos términos son considerados sinónimos cuando se puede creer razonablemente que no será necesario distinguirlos nunca o cuando es extremadamente difícil distinguirlos.

### Nota

La relación de equivalencia se expresa por las expresiones “USE” y su recíproca U.P. (Usado por).

Ejemplo
REGISTRO: UP (Usado por) Grabación Sonora
Grabación Sonora: USE REGISTRO
Registro Sonoro: USE REGISTRO

### Tipo de relaciones de equivalencia

Se distinguen dos tipos de equivalencia intralingüística:

- la mono-equivalencia, cuando un no-descriptor no está vinculado sino a un único descriptor;
- la pluri-equivalencia, cuando un no-descriptor remite a muchos descriptores utilizables individualmente.

Ejemplo
CINE EM (emplear): CINEMATÓGRAFO (local)
CINEMATOGRAFÍA (actividad)
tira de contactos EM (emplear): GELATINA DE PLATA

## Identificación de las equivalencias conceptuales

### *Sinonimia verdadera:*

La forma completa de una palabra y su abreviatura
Ejemplo: foto y FOTOGRAFÍA

El nombre popular y el nombre científico bajo los cuales se conoce un mismo concepto
Ejemplo: enfermedad del corazón y CARDIOPATÍA

Las variantes ortográficas
Ejemplo: Performance Art y ARTE PERFORMATIVO

La denominación antigua y la denominación moderna de un mismo concepto
Ejemplo: happening y PERFORMANCE

Los términos de origen lingüístico diferente cuando son utilizados frecuentemente para designar un mismo concepto en una sola lengua
Ejemplo: MASS MEDIA y media

Los términos de origen cultural diferente cuando son utilizados frecuentemente para designar un mismo concepto en una sola lengua

Ejemplo: marchante, *dealer*, GALERISTA

### *Cuasi-sinonimia :*

Los términos de niveles jerárquicos diferentes, cuando se considera que uno o muchos de ellos, por otra parte necesarios a la exhaustividad del vocabulario de entrada, son probablemente demasiado específicos para aparecer todos en el tesauro como descriptores.

Ejemplo: magnetófono, casete, micrófono EM (emplear) : DISPOSITIVO DE GRABACIÓN

En este caso, se deberá escoger el término más general como descriptor.
Los términos representativos de los conceptos muy próximos y que no pueden distinguirse sino por especialistas, en un contexto muy preciso de utilización.

Ejemplo: multimedia, audiovisual, digital, electrónico, net-art, instalación interactiva, EM (emplear): ARTE DIGITAL

Es importante reconocer esta última categoría de cuasi-sinónimos cuando se impone una reducción de vocabulario

***Antonimia:***

Cuando los antónimos representan los dos polos de un mismo eje semántico, se consideran generalmente como equivalentes.

Ejemplo: anti-arte USE: ARTE

Hay que evitar establecer tales equivalencias entre los contrarios del género [respecto a la ESPECIE], por ejemplo, COMPRA y VENTA (de obra) o INGRESO y ALTA (médica), cuando uno no es ni un grado ni una forma del otro. En estos casos, se podrá utilizar la relación asociativa para vincular estos términos semánticamente.

## Equivalentes anglosajones, definiciones y notas aclaratorias

La noción de equivalencia entre términos del léxico puede igualmente expresarse de diferentes maneras fuera de la estricta estructura clasificatoria y de su notación simbólica o código. Así, las relaciones de equivalencia interlingüísticas sirven para representar un mismo concepto en dos o más lenguas. En el caso del Tesauro, se encuentra el equivalente inglés (EI) de la mayor parte de los términos especializados. Además, las definiciones y las notas aclaratorias sirven para precisar el sentido de ciertos descriptores en el entorno semántico descrito por el tesauro y proporcionan indicaciones en cuanto a la utilización de ciertos descriptores más que de otros.

Ejemplo: La ficha del término «ARTE CONCEPTUAL», comporta una definición, una nota explicativa sobre la definición de «conceptual» y un equivalente inglés (EI): CONCEPTUAL, ART USE ARTE CONCEPTUAL

Será necesario incorporar definiciones que permitan describir los límites del grupo de términos y también la estructura de relaciones.

### EJEMPLO DE DEFINICIÓN PARA «ARTE CONCEPTUAL»:

A menudo denominado simplemente Conceptualismo, es un arte en el que el concepto (s) o la idea (s) involucrados en la obra tiene preeminencia sobre la estética tradicional y el material utilizado. Muchas obras de arte conceptual, denominadas con frecuencia instalaciones, pueden ser ejecutadas por cualquiera simplemente siguiendo una serie de instrucciones escritas. Este método fue fundamental para la definición del arte conceptual del artista americano Sol LeWitt, una de los primeros en publicarse.

Tony Godfrey, autor de *Conceptual Art (Art & Ideas)* (1998), afirma que el arte conceptual cuestiona la naturaleza del arte, una noción que Joseph Kosuth elevó a definición del arte mismo en su seminal, primer manifiesto de arte conceptual, "Art after Philosophy" (1969). La noción de que el arte examinaría su propia naturaleza fue un aspecto potente de la visión que el influyente crítico de arte Clement Greenberg tenía del arte moderno en los años 1950. Con la emergencia de alcanzar un lenguaje propio del arte en los años 60, por su parte, artistas conceptuales como Joseph Kosuth, Lawrence Weiner y el grupo inglés Art & Language comenzaron interrogación una más radical al arte de lo que había sido posible hasta entonces. Una de las primeras y más importantes cuestiones fue la común asunción del papel del artista en la creación de variedades especiales de objetos materiales.

A través de su asociación con los Jóvenes Artistas Británicos y el Premio Turner durante los años 1990, en ámbitos populares, particularmente en el Reino Unido, «arte conceptual» llega a denotar a todo el arte contemporáneo que no practica fórmulas tradicionales de pintura y escultura. Podría decirse que una de las razones por las que el término "conceptual art" se ha asociado con variadas prácticas contemporáneas extraídas de sus originales objetos y formas reside en el problema de la propia definición del término. Como sugiere el artista Mel Bochnertan en una fecha tan temprana como 1970, al explicar por qué no le gusta el epíteto "conceptual", alega que no está siempre completamente claro que "concepto" se refiera a ello, y se corra el riesgo de confundirlo con "intención." Así, al describir o definir una obra de arte como conceptual es importante no confundir que se refiera como "conceptual" a una "intención" del artista.

## Nota aclaratoria (s) :

Conceptual es una denominación para las actividades artísticas derivadas del dadaísmo que se desarrollan a partir de los años 50. Aunque se toma directamente de la expresión inglesa, es ampliamente utilizada en todo el mundo.
El (equivalente inglés): CONCEPTUAL ART

## Vocabulario de los campos

El vocabulario de los campos es la parte del tesauro que se parece más a la idea que nos hacemos generalmente acerca de un tema, es decir, de aquello de lo que habla un documento. Por esta razón, interesa más al público como instrumento de consulta, pues ayuda a localizar más fácilmente el tema. Los términos recopilados en este vocabulario pertenecen al esquema de clasificación campo-tema elaborado para la gestión de documentos/objetos y archivos/colecciones. El esquema presenta una tabla dividida en **nueve grandes territorios pragmáticos** de las realidades sociales y culturales generalmente reconocidas de interés público, por ejemplo el arte, la cultura, la educación, la política, la salud, la justicia.
El punto de vista general de las temáticas externas a la actividad y al sujeto de estudio se sitúa en posición preferente en la elaboración del vocabulario, que propone métodos de clasificación y términos representados tanto en aspectos biográficos, como de actividades y obras. Es la suma integrada del complejo repertorio de asuntos y temas contenidos. Cada grupo de temas deberá ser confirmado por el cruce con el cuadro de clasificación elaborado en el nivel del pre-inventario.

La elección de las categorías del primer nivel del campo se basa en los cinco aspectos de interés relacionados con las temáticas contenidas en la colección y referidas a los aspectos biográficos, curriculum profesional, actividades, proyectos y obras.

Arte
Cultura
Educación
Gobierno y Justicia
Salud

Se incorporarán en el primer nivel los términos identificados en la tabla de clasificación para integrar los temas y los campos representados en aspectos biográficos, curriculum profesional, actividades, proyectos y obras.

| Campos | Categorías de temas/asuntos |
|---|---|
| Arte | Bellas Artes |
| Cultura | Cultura, Ciencias de la información, Comunicaciones, Turismo y ocio |
| Educación | Educación |
| Gobierno y Justicia | Gobernanza, política y administración pública, Leyes, justicia y Derecho |
| Salud y servicios sociales | Salud |

Un campo de actividades organiza de manera jerarquizada las temáticas y los asuntos que se aplican a cualquier documento, objeto, proyecto o concepto. La faceta campo-objeto se interesa por la semántica de las subdivisión de las actividades. Un campo combina tantos asuntos y temáticas como es necesario, en el contexto de los objetos incluidos en su ámbito.
Cada campo se subdivide en sub-campos cada vez más especializados, hasta designar objetos suficientemente precisos. Esta lista es, de algún modo, un retrato de estereotipos que definen los asuntos y temáticas de interés.
Resulta de interés contrastar la propuesta con las grandes categorías convenidas por Naciones Unidas para la clasificación de las funciones de las entidades gubernamentales (COFOG). Esta clasificación existe desde hace décadas y representa una visión convencional de las actividades en el contexto.

| **Sistema gubernamental español - 1975** | **Sistema gubernamental español - 2015** | **Index idéologique normalisé 2001, Canada** | **European Union** | **Neuf catégories de domaines d'affaires du Thésaurus de l'activité gouvernementale Québec** | **Government Category List GCL Novembre 2001, United Kingdom** | **Australian Governments' Interactive Functions AGIFT, 2001** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Ministerio de Agricultura | Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente | Agriculture<br>Nature et environnement | Department of Agriculture | Ressources naturelles, agriculture, environnement | Agriculture, environment and natural resources | Environment<br>Primary industries<br>Resources |
| • Vicepresidente para Asuntos Económicos<br>• Ministerio de Planificación del Desarrollo<br>• Ministerio de Industria<br>• Ministerio de Comercio | Economía y Competitividad | Économie et industrie<br>Transport | • Chairwoman, Council of Economic Advisers<br>• Director, Office of Management and Budget<br>• United States Trade Representative | Économie, finances et industrie | Business and industry<br>Economics and finance | Business management<br>Finance management<br>Civic infrastructure<br>Maritime services<br>Trade<br>Transport |
| Ministerio de Justicia | Justicia | Droit | Department of Justice<br>Department of Homeland Security | Loi, justice et droit | Crime, law, justice and rights | Justice administration<br>Security |
| Ministerio de Educación y Ciencia | Educación, Cultura y Deporte | Éducation et formation<br>Travail et emploi<br>Sciences et technologie | Department of Education<br>Department of Labor | Éducation, emploi et sciences | Education and employment<br>Science, technology and innovation | Education and training<br>Workplace management<br>Science |

| Sistema gubernamental español - 1975 | Sistema gubernamental español - 2015 | Index idéologique normalisé 2001, Canada | European Union | Neuf catégories de domaines d'affaires du Thésaurus de l'activité gouvernementale Québec | Government Category List GCL Novembre 2001, United Kingdom | Australian Governments' Interactive Functions AGIFT, 2001 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| • Vicepresidente para Asuntos de Interior<br>• Ministerio de Gobernación<br>• Ministerio de Presidencia<br>• Ministerio de Secretaría General del Movimiento<br>• Ministerio de Obras Públicas<br>• Ministerio de Asuntos Exteriores<br>• Ministerio de Hacienda<br>• Vicepresidente para Asuntos de la Defensa<br>• Ministerio de Ejército<br>• Ministerio de Marina<br>• Ministerio de Aire | Hacienda y Administraciones Públicas | Gouvernement et vie politique | Secretary of State<br>Secretary of Defense<br>Attorney General<br>Secretary of Homeland Security | Gouvernance, politique et administration publique | Government, politics and public administration<br>International affairs and defence | Governance<br>International relations<br>Defence |

| Sistema gubernamental español - 1975 | Sistema gubernamental español - 2015 | Index idéologique normalisé 2001, Canada | European Union | Neuf catégories de domaines d'affaires du Thésaurus de l'activité gouvernementale Québec | Government Category List GCL Novembre 2001, United Kingdom | Australian Governments' Interactive Functions AGIFT, 2001 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| • Ministerio de Trabajo<br>• Ministerio de Vivienda | Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad | Santé et sécurité | Secretary of Health and Human Services | Santé | Health, nutrition and care | Health care |
| | | Information et communication<br>Langue et linguistique<br>Arts, musique, littérature<br>Histoire et archéologie | | Information, culture, communications | Information and communication | Communications<br>Cultural affairs |
| Ministerio de Información y Turismo | Industria, Energía y Turismo | Société et culture<br>Histoire et science militaire | | Tourisme et loisirs | Leisure, recreation and travel | Sports and recreation<br>Tourism |
| Ministerio de Relaciones Sindicales | Empleo y Seguridad Social | Personnes | Department of Veterans Affairs<br>Département des<br>Department of Housing and Urban Development | Soutien aux personnes, familles et communautés | People, communities and living | Community services<br>Immigration |

## Vocabulario de los genéricos asuntos-actividades

Mientras que los procesos o asuntos, ya sean comunes o específicos, se expresan en términos sobre todo concretos, el vocabulario de los genéricos de asuntos-actividades está constituido por términos más abstractos, menos dependientes del contexto.

Estos términos forman un vocabulario estructurado de verbos que sirven para designar los asuntos y actividades, sobreentendiendo generalmente que un asunto combina muchas actividades. Este vocabulario está concebido para utilizarse como referencia, por especialistas y los diferentes intervinientes o usuarios de gestión en las actividades futuras del archivo.  Permite clasificar, por medio de abstracciones, los asuntos y actividades contempladas en los distintos apartados del archivo y representados en la colección de obra. El vocabulario está organizado según la estructura jerárquica de un cuadro de clasificación. Los niveles de clasificación sirven de vínculo para la coordinación de los intercambios necesaria para el funcionamiento de la organización, como por ejemplo la catalogación.

## *Vocabulario «ACTIVIDAD CLIENTE»*

El vocabulario “Actividad cliente” forma parte de un conjunto más extenso de palabras que puedan servir para mantener de manera cualificada los procesos que relacionan las actividades y los destinatarios. A diferencia de las otras ramas del asunto-actividad genérica que toman el punto de vista del cliente, es decir, el destinatario del asunto, la rama actividad-cliente toma en cuenta el punto de vista de los destinatarios y clientes como usuarios de la actividad/obra. En una gran variedad de roles, las actividades se repiten a menudo.

El vocabulario Actividad cliente designa los temas estereotipados contenidos en las descripciones de la Relación de proyectos y clientes (RPC) que constan en el «Curriculum vitae». Las búsquedas se facilitan mediante las descripciones contenidas en la tabla correspondiente que remite a la colección de términos específicos de las descripciones del tesauro. Muchos de estos términos necesarios para describir la actividad. No es que su sentido sea diferente, sino que es necesario situarlos en estructuras diferentes de subdivisión, dos jerarquías distintas: las otras tres ramas son menos concretas, menos útiles para describir las actividades, procedimientos y modalidades de uso.

## *Objetivo de catalogación de asuntos*

El vocabulario de las tres otras ramas de temas-actividades genéricas tiene por objeto proporcionar, a los usuarios y gestores de la información de este fondo, definiciones de categorías claras que les permitan poner en relación con las definiciones exteriores (estandarizadas, convencionales) que son esenciales para el establecimiento de intercambios con las clientelas y los participantes en la organización de la actividad de clasificación. Su empleo está reservado a un grupo restringido de analistas y teóricos que tienen la responsabilidad del desarrollo de las aplicaciones de intercambio con los dispositivos o programas de información conforme a protocolos y estándares abiertos. En todo caso, las expresiones utilizadas no tienen otro sentido que el que se les atribuye en diccionarios generales.

El **emparejamiento** del vocabulario y de los términos genéricos servirá para examinar lo que está ya disponible y es reutilizable con relación a las aplicaciones electrónicas futuras, y permitir modalidades de acceso a través de una eventual aplicación de base de datos, gracias a un catálogo bien definido conforme a los estándares actuales. Es una condición estratégica de interoperatividad y flexibilidad. En el proceso de elaboración es previsible que la lista actual de términos genéricos se incremente.

## *Distinciones generales*

En el plano teórico, un asunto está constituido por un conjunto de roles, de actividades y de colaboraciones distintas, pero imbricadas lógicamente, conforme a la estructura, en función de una dirección respetuosa del marco regulador y orientada a la investigación de una conclusión para cada documento, información, actividad o referencia que se pueda relacionar.

La definición formal de un asunto es una representación del objetivo, la voluntad, el proyecto, el plan de ejecución, la obra resultante de una idea; esta representación lógica puede contener encuadres y vínculos en una secuencia de actividades orientada hacia un resultado. Esta definición es compatible con la de la entidad objeto de estudio («Espacio P-Pedro Garhel»…) Este es un aspecto que se pondrá a prueba al cruzar la información del archivo y de la obra).

Mientras que la faceta/nivel denominada «campo-objeto» ofrece una semántica de la actividad de Pedro Garhel/Espacio P, las otras dos facetas de clasificación que son el «proceso» y el «tipo de documento» constituyen una semántica funcional de la administración, organizada en un vocabulario general para representar las comunicaciones internas y con los co-autores y participantes así como los interlocutores/clientes (autores, co-autores, artistas, entidades del sector, clientes, administraciones, medios de difusión,…). Para ayudar a distinguir entre el campo y el tema, se debe atribuir al campo un objeto, una finalidad, o aquello sobre lo que trata un proyecto/obra/iniciativa. En el mismo sentido, se debe atribuir al proceso lo que representa una propuesta, una acción, actividad, obra, producto,… que intervienen en uno o muchos campos. Es preciso también saber pararse en el análisis, pues quedará siempre un margen de ambigüedad irreductible, dado que la práctica o el uso permiten denominar un dossier mediante un nombre de tema/asunto que de hecho remite a una acción ejercida con relación a este tema/asunto (por ejemplo, en el campo de la Educación, un documento de trabajo de la actividad docente de Garhel puede ser asociado a una toma fotográfica que documenta la actividad, y a su vez, a la biografía del artista así como a su curriculum profesional).

Los términos genéricos corresponden tanto a estereotipos de temas-actividades, como a maneras de designar comportamientos de referencia, gestos, actos generales, en cualquier campo. Una colección de términos de este tipo tiene por objetivo servir de estructura de clasificación de los esquemas reutilizables de manera que facilite la indexación y la identificación, y como consecuencia su reutilización. Estos términos genéricos se emplean en todos los campos o en muchas categorías de tema-objeto. Su selección y su elaboración  está alimentada por una recolección y un análisis de los términos en cuadros de clasificación internacionales. El estudio de las realizaciones comparables ha sido efectuado a partir de propuestas desarrolladas en diversos países: Australia (AGIFT), Reino Unido (GCL), Estados-Unidos (FEAP), Nueva Zelanda (FONZ) y en Europa (eGov).

Los términos temas-actividades y actividad se definen de manera distinta, ya que un tema-actividad se compone de una secuencia de actividades, mientras que una actividad tiene un carácter atomizado, ya sea un acontecimiento aislado, o provocado por una acción en un recurso o asunto. Sin embargo, los mismos términos pueden ser utilizados con el mismo sentido funcional para designar un tema o un actividad. La distinción entre tema y actividad es un ejercicio de flexibilidad. Son numerosos los términos que designan tanto un asunto/tema comprendiendo en él otro término que designa una actividad, tanto una actividad comprendida en el otro término que designa entonces un asunto/tema. Se debe tomar todos estos factores en consideración, simultáneamente, y llegar a una definición con la finalidad de medir lo que el término permite designar en contextos diferentes.

EURLEX. Access to European Union Law. {Sitio Web]. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV:l24226j >.
ARMAS URQUIZA, Roberto y ARMAS SUÁREZ, Alejandro: «Gobierno electrónico: fases, dimensiones y algunas consideraciones a tener en cuenta para su implementación», en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, julio 2011,  <www.eumed.net/rev/cccss/13/>.

## Disposición jerárquica de los términos

Una estructuración lógica de conjunto de numerosos términos genéricos que designan el tema/asunto y la actividad/obra permiten agrupar los términos y organizarlos jerárquicamente, más que una simple lista por orden alfabético. La jerarquía comprende una primera subdivisión en tres grupos abstractos de funciones informacionales, que se subdividen en un total de quince procesos abstractos. Los dos primeros niveles de los tres grupos se presentan así:

1. Definir las reglas permite expresar los elementos constitutivos y estructurales que, apoyándose en una interpretación de los valores de la obra y la producción de **Pedro Garhel/Espacio P**, deciden la selección de objetivos y determinan el funcionamiento. Esta función cuenta con cuatro temas/asuntos:

pensar/concebir/proyectar
ejecutar/actuar/hacer-producir/distribuir
informar/comunicar/difundir
enseñar

2. Aplicar las reglas definidas en los procesos internos y en los sistemas de información. El modelo subyacente es el de la persona jurídica o interlocutor colectivo que se relaciona con el proyecto en cualquiera de sus dimensiones en cualquier fase de su desarrollo. La existencia de un calendario propio de actividades permite identificar los momentos clave en los que un conjunto de referencias debería estar presente, tanto en calidad de documentos, como en la existencia de objetos materiales y referencias informativas. Esta función cuenta con cinco procesos, que responden a los procedimientos comunes en las administraciones:

recoger/recibir/solicitar información
archivar/registrar
conformar/firmar
sancionar
resolver conflictos

3. Aplicar los programas de organización y de acción, los proyectos y los servicios significa utilizar los recursos propios, incluyendo los procesos administrativos, y comprendiendo la unidad administrativa central del archivo propio (Archivo Espacio P) que concibe y gestiona los programas y actividades, para llevar a cabo las acciones y alcanzar los objetivos (establecidos con ayuda de la función “DEFINIR”). Se trata de identificar las acciones previstas para el desarrollo de las obras. Esta función cuenta con seis procesos:

observar
informar
intercambiar
apoyar
proteger
realizar

El proceso «Definir las reglas» es menos detallado que las otras dos, pues sus características son menos repetitivas y menos voluminosas, en la perspectiva de su Administración electrónica futura.

La tabla contigua compara las tres categorías del primer nivel propuestas en el caso del estado, y muestra la correspondencia con un proyecto europeo contemporáneo, así como una concordancia con las ideas de San Agustín que, en el Libro XIII de sus *Confesiones*, hacia el año 400, ya subdividía en tres conceptos, igual que en la actualidad, las funciones del estado. Se puede concluir que se trata de arquetipos anclados en las culturas de tradición judeo-cristiana, que reaparecen hasta en el discurso tecnocrático.

| **Les trois fonctions de l'État** | **E-government Lines of Business** | **San Agustín: el Estado** |
|---|---|---|
| Définir les règles | Policy Making | Concepción de la realidad organizada |
| Faire appliquer les règles | Compliance | Orden en el Universo |
| Mettre en application les programmes et les services | Program Administration | Acción orientada hacia los objetivos |

Estos procesos abstractos reagrupan los procesos del tercer nivel que, en la medida que disminuye la abstracción al ser reemplazada por procesos reales, se vuelven más fácilmente representables por una secuencia de actividades.

La terminología utilizada para designar los procesos no es estable. Así, el empleo de términos que designan el todo por una parte es frecuente: los procesos y las actividades a menudo pueden ser nombrados de la misma manera, aunque para evitar plurijerarquías deberán someterse a una distinción en ambos grupos.

Esto no impide su jerarquización, a pesar de que adolece de falta de flexibilidad en la estructura para estar en disposición de sacar partido de estas regularidades que son capaces de formar patrones reconocibles. Las propias definiciones son compartidas de manera más general si se puede minimizar el obstáculo de las denominaciones diferentes gracias a la elaboración de unas tablas de correspondencias.

Se puede advertir que la forma verbal se usa para nombrar los procesos y las actividades y para designar una acción a desarrollar. Por su parte, la forma nominal se usa para designar el resultado de la acción. Se trata de un procedimiento lingüístico que puede ayudar, en un contexto determinado, a distinguir la acción y su resultado (registrar-registro, firmar-firma, etc.), sin hacer de ello, por otra parte, una verdadera distinción de alcance conceptual.

## Vocabulario de los tipos de documento

El vocabulario de los tipos de documento comprende **tres elementos de carácter técnico**, que tienen **relación**, ya sea con

1. un **grupo de documentos** (por ejemplo: una colección de correspondencia con un interlocutor…), o,
2. inversamente, con **un fragmento de documento** (ejemplo: un párrafo) o
3. con un **metadato** (ejemplo: un nombre de editor).

La parte principal está constituida por vocabulario de los tipos de documento. El esquema de clasificación distingue

- los documentos de referencia destinados a la lectura y
- los documentos de transacción utilizados para la gestión de los asuntos, tanto artísticos y culturales, como administrativos, comerciales y financieros.

Los documentos de referencia se subdividen en **ocho tipos generales**. Además, pueden asociarse con un tipo especializado. La mayor parte de los documentos pueden entonces ser indexados en más de un valor, por medio de términos apropiados, especialmente para las actividades administrativas y los intercambios con los usuarios/clientes, los socios/co-autores y los proveedores. Este esquema de clasificación tiene en cuenta la naturaleza del documento electrónico y establece unas bases para la explotación de la estructura lógica de los documentos. La información que transmite es útil sobre todo para el control documental, pero puede también facilitar la identificación.

La designación de una estructura lógica de tipo documental permite principalmente rastrear la pertenencia de los casos que indican una progresión en el desarrollo de un proceso. El registro del tipo de documento describe de alguna manera el contexto administrativo de un documento para conservarlo. Los documentos de transacción deben ser gestionados como documentos administrativos que tienen un valor jurídico, es decir, que pueden ser una prueba. Las siguientes definiciones distinguen los dos tipos de documento:

- **Documento de referencia**: documento que permite obtener una información suficiente para seguir un proceso de trabajo.
- **Documento de transacción**: documento conteniendo informaciones relativas a un intercambio entre dos partes relacionadas por firma y que tienen un alcance jurídico o financiero.

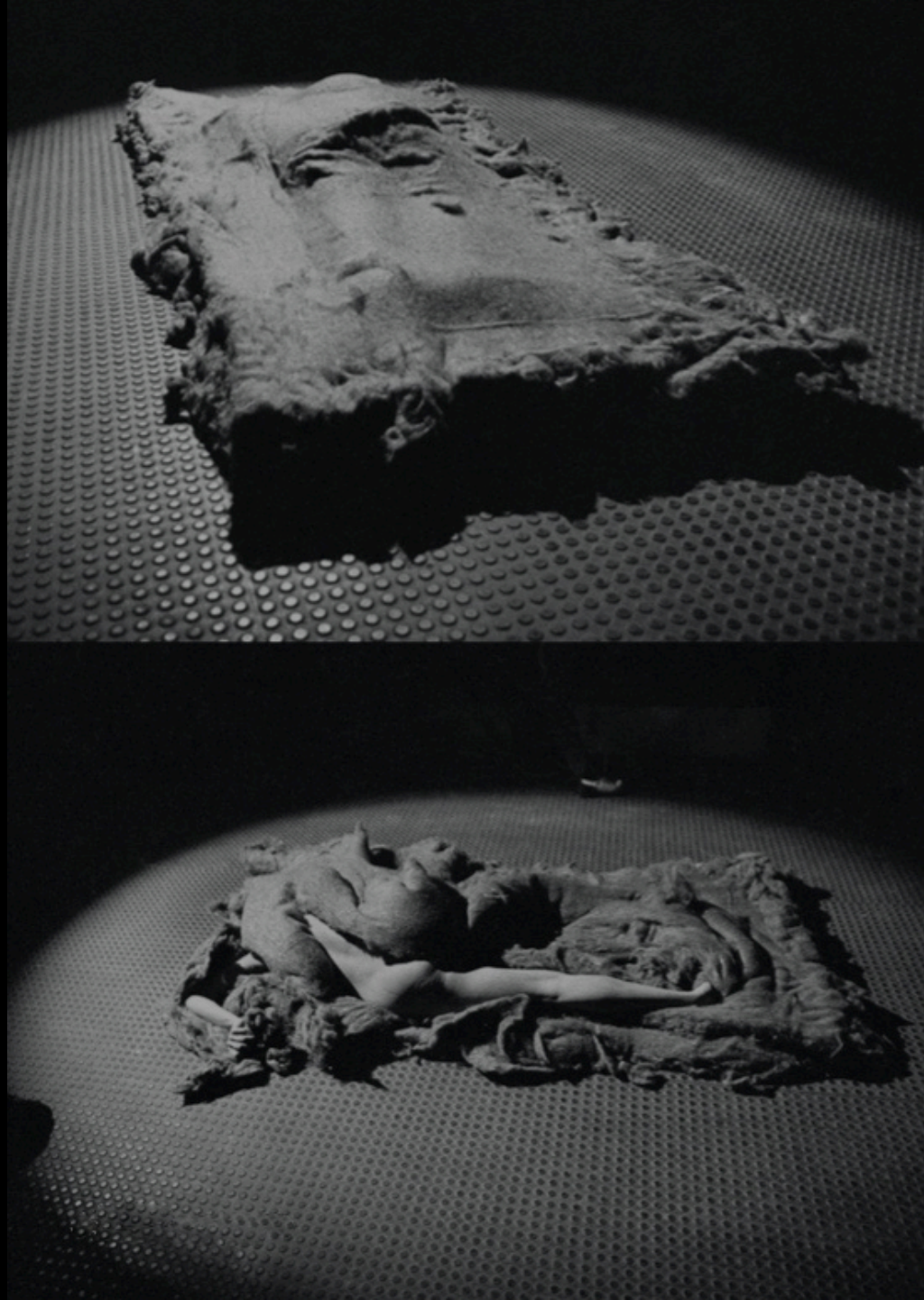

Para los documentos de referencia se pueden usar **ocho categorías generales** de términos que designan tipos de documento y pueden ser utilizadas en cualquier ámbito de actividad. La relación de categorías incluye:

- **publicaciones**: documentos generalmente editados en múltiples ejemplares y destinados a la difusión. Estos documentos forman parte del proceso de difusión pública y se anuncian de manera modesta o amplia. Siguiendo el contexto y el punto de vista, las **tres categorías siguientes** pueden también ser consideradas como publicaciones: leyes y reglamentos, formularios, compendios;

- **normas y reglamentos**: documentos de legislación y reglamentación que son el fundamento de la gestión de los asuntos públicos, ya que son el resultado coherente de los procesos legislativos y reglamentarios; incluyen documentos de procesos de una organización artística, comercial o de servicios;

- **formularios:** documentos estructurados al máximo y destinados a la recopilación de informaciones;

- **compendios:** documentos orientados a la constitución de bancos de datos, de colecciones o de conjuntos de información, la indexación y la catalogación. Para este archivo incluyen las recopilaciones constituidas para las actividades ordinarias y para los proyectos.

- **documentos de comunicación**: documentos que sirven principalmente para establecer y mantener relaciones internas y externas necesarias para la buena marcha y el desarrollo de una organización. Reagrupan los documentos utilizados para comunicar la información internamente y los que permiten establecer comunicaciones con el exterior;

- **documentos de consulta**: documentos que permiten recopilar informaciones sobre un tema preciso en el seno de una organización;

- **documentos de reunión**: documentos creados para las reuniones en el curso de las cuales se toman las decisiones o se acuerdan las acciones, en la organización o el ejercicio de estas funciones implica o exige la aceptación de las personas oficialmente reunidas;

- **documentos de dirección**: documentos concebidos para orientar las acciones de los miembros de la dirección hacia objetivos comunes, en el contexto de la planificación y la estructuración.

Las listas de términos no cubren sino cinco ámbitos de especialidad, sobre un potencial de muchos centenares en una entidad. Estos grupos de términos cubren ámbitos administrativos específicos. Será llamativo el gran número de redundancias con el esquema de campos-objetos de estos tipos de documentos, particularmente en el caso de las funciones administrativas comunes que son analizadas desde todos los ángulos:

elección
recursos humanos
recursos financieros
recursos materiales
recursos informacionales.

En la clase de **documentos de transacción**, los documentos que son intercambiados efectivamente se denominan instancias de transacción para diferenciarlos de los documentos internos de organización o de actividad. La característica de base de las instancias de transacciones que se trata de documentos de valor jurídico, es decir, que pueden jugar un papel probatorio o definir los contenidos de intercambio. Todos los casos de tipos cuyo valor es heredado de una de las otras tres ramas de segundo nivel de tipo de documento, por ejemplo, un formulario, ya están definidos. La subdivisión semántica no es por ello propia de los documentos de transacción que permiten ejecutar acciones o cumplir formalidades sobre una base individual.

Los **títulos** designan documentos de transacción cuya utilidad no se limita a una sola coincidencia y que pueden ser válidos durante un período más o menos largo. Estos títulos son documentos que tienen un valor jurídico de acreditación y que atribuyen derechos que tienen un alcance mayor que las instancias de transacción en sí, por ejemplo un permiso válido por un año. Entre los documentos de transacción, los títulos tienen la importante función de dar una estabilidad a la certificación de la identidad de las partes y de sus atributos, o a las autorizaciones, en el contexto de una arquitectura de seguridad. Los principales títulos son:

acta
informe
convenio
cartilla
carnet (de identidad)
certificado
diploma
efecto de comercio
acuerdo
licencia
permiso
prueba de ciudadanía

Para comprender más fácilmente este vocabulario, importa distinguir las diferentes personalidades de la Administración en sus intercambios con el exterior del aparato administrativo:

sea una autoridad pública, capaz de expedir títulos, que administra relaciones entre particulares o ciudadanos y las empresas en tanto que contribuyentes, beneficiarios, etc.;

sea una entidad económica que adquiere de los proveedores de bienes y servicios para sostener sus acciones, y capaz de producir instancias de transacción o documentos de valor jurídico.

## Vocabulario de las clientelas

Las relaciones entre Proyecto Espacio P y las clientelas/administraciones ponen en escena múltiples protagonistas. Los términos concernientes a las personas públicas que intervienen en nombre del Estado se agrupan en el vocabulario de los «interesados» y paralelamente, las clientelas de la actividad artística.
En el vocabulario de las «clientelas», se encuentran todos los términos que designan a las personas en calidad de ciudadanos y para los que se reconoce una necesidad en una política, un programa o un servicio público. Los ciudadanos pueden ser individuos, grupos de personas o de empresas. Las personas físicas o morales son, según el caso, prestatarios, beneficiarios,
Las personas físicas o morales son, según los casos, demandantes, usuarios, beneficiarios, solicitantes o contribuyentes.

### *Agrupación de términos del vocabulario de las clientelas*

Se ha agrupado, bajo la expresión clientela, los términos que pertenecen a las categorías siguientes: individuos, grupos de personas y empresas.

## Los individuos

En el grupo de los individuos, se encuentra la persona privada, considerada en sus intereses privados, por oposición al Estado y a las personas públicas, a los gobernantes y a los agentes públicos que ejercen funciones estáticas.
Esta categoría se subdivide según diversas características que definen la persona en el momento en el que emprende un trámite particular ante un ministerio o un Organismo, en razón de su idoneidad para un programa o un servicio.

## El Estado civil

El estado civil designa el conjunto de cualidades propias de una persona física, tales como el nombre, la fecha y el lugar de nacimiento, el sexo, la nacionalidad y el estado matrimonial. El estado civil sirve a finalidades de identificación, como el estado matrimonial, entre otros. Así, en un dossier de informaciones personales, el individuo será soltero, cónyuge, pareja de hecho, cónyuge del mismo sexo, de sexo masculino o femenino, etc.

## La filiación

En un archivo de administración la filiación representa la relación que unió una persona a sus padre y madre. El vínculo jurídico en este caso entraña diversos efectos, especialmente, obligaciones reguladas por el marco normativo.
En el proyecto **Pedro Garhel/Espacio P** la filiación hace referencia a las personas vinculadas al proyecto en concepto de co-autores.
También establece vínculos entre Espacio P y otros colaboradores o entidades directamente relacionados.

## La profesión o el oficio

A diferencia de las bases de datos e informaciones de los entornos públicos, en las actividades de Espacio P la atribución de profesión u oficio está relacionada con las actividades desarrolladas, y en la mayoría de los casos no obedece a la acreditación de profesión u oficio en los sistemas oficiales.

Según el tipo de trabajo, manual o intelectual, que desempeña por cuenta de un empleador o por su propia cuenta, el individuo emprende trámites particulares para pedir un permiso (por ejemplo: artista, galerista,…), un certificado (por ejemplo: gestor cultural, proyeccionista,…), la validación (por ejemplo: cineasta,…). Podrá pertenecer a un oficio (por ejemplo: electricista, operador…) o estar encuadrado en un colegio profesional (por ejemplo: dentista, ingeniero de sonido, psicólogo,…). Ser admitido en un programa de formación específico (por ejemplo: manejo de nuevos sistemas electrónicos, de revelado fotográfico,…), un curso de formación (por ejemplo: animador cultural, tasación de obras de arte,…) o ser merecedor de un premio, etc.

## El rol personal o el estatus del individuo

Esta distinción es fundamental en el caso de Espacio P. Desarrolla las diversas condiciones adoptadas por los creadores en el contexto de los roles creativos y de actividades.
Se proponen de manera semejante a como en la Administración se separan los diversos roles de una misma persona que presenta documentos en servicios públicos diferentes. Las solicitudes que atribuye a las personas según su rol evocan un marco interpretativo para los comportamientos y las expectativas recíprocas de las partes en una situación dada. Por ejemplo, el ciudadano será tanto artista, proveedor, elector, joven creador, inquilino, propietario, turista, contribuyente,…

El establecimiento de una relación de roles resultará imprescindible para integrar todas las nociones de autoría y participación en Espacio P.

## Los grupos de personas

En esta categoría de términos, se encuentran los grupos de personas que se asocian, que comparten los mismos intereses o que desean poner en común sus recursos (asociaciones de comunidad de vecinos, club social, comunidad local, etc.). Las diversas combinaciones de personas/autores presentes en el historial de Espacio P deben identificarse en una relación conforme a los diferentes grupos o asociaciones presentes.

Estas agrupaciones forman un perfil que corresponde a menudo a diversos programas, servicios o actividades ofrecidos al conjunto de personas que los constituyen (comunidades, familias, grupos de mujeres, comunidades culturales, etc.).

Hay que señalar que las personas que forman un grupo pueden ser, dependiendo de las ocasiones, autores/coautores, clientes, como beneficiarios de una subvención, e intervinientes cuando asumen un rol de soporte de la colectividad.

## Las empresas

Las empresas cubren todos los medios que componen el conjunto de los asuntos. estas unidades económicas y sociales autónomas, que combinan diversos medios (humanos, materiales y financieros), aseguran la producción de bienes y de servicios en el objetivo de venderlos o distribuirlos.

El vocabulario de las clientelas comprende los términos que precisan los tipos de empresas:

Las empresas representan una importante categoría de las clientelas que ofrecen una multitud de servicios en todas las etapas de su evolución:

- creación o puesta en marcha de la empresa (planificación, registro, financiación)
- gestión de la empresa (operaciones, compatibilidad, investigación, innovación, importación, exportación)
- desarrollo (diversificación, comercialización, transformación de la forma jurídica)
- cese de las actividades (cierre, venta, traspaso)

Se pueden distinguir según tres criterios:

Según su sector de actividad:

empresa productora
empresa distribuidora
empresa editora
empresa discográfica
empresa audiovisual
empresa de servicios
empresa cultural, …

Según su envergadura y estructura

empresa extranjera
empresa familiar
micro-empresa
multinacional
pequeña y mediana empresa, …

Según su forma jurídica

empresa individual
sociedad con denominación colectiva
sociedad en régimen de participación
sociedad en régimen compartido
cooperativa
sociedad por acciones (compañía privada y compañía pública)
persona moral con fin lucrativo, …

## Vocabulario de los participantes

Las relaciones con los participantes ponen en escena múltiples protagonistas. Los términos que se refieren a los participantes se identifican en «Vocabulario de participantes».

En el vocabulario de los «participantes», se encuentran los términos que designan a las personas públicas, los organismos públicos y parapúblicos así como los privados o comunitarios.

En esta definición para Espacio P se toman en cuenta las fórmulas habituales en las entidades responden o intervienen en nombre del estado en actividades relacionadas con funciones de información, asesoramiento, servicio, iniciativa…

### *Agrupación de términos de vocabulario de los participantes*

Se agrupan primero bajo la expresión participantes, los términos que designan a los actores que evolucionan en el ámbito de tres grandes tipos de instituciones: las instituciones políticas, judiciales y administrativas. Se consideran involucrados en los proyectos promovidos por Espacio P.

### Las instituciones políticas

Las instituciones políticas corresponden al Congreso de los Diputados, al Consejo de Ministros, los ministerios y a las instituciones municipales. Estas instituciones representan los lugares de decisión y de poder.

Entre ellos se incluyen los que ejercen el poder legislativo: los diputados y senadores electos representando ambas cámaras y el Presidente del Gobierno. Las funciones parlamentarias son múltiples.

El poder ejecutivo corresponde al gobierno y al consejo de ministros. Los ministerios en sus cometidos incluyen tanto los ministerios del estado, como las entidades locales y las del régimen autonómico.

También, los entes municipales, alcaldes y concejales, ejercen los poderes delegados a las instituciones municipales (pleno municipal, comisiones de trabajo, consejos de órganos delegados, entidades interterritoriales, etc.).

### Las instituciones judiciales

Las instituciones judiciales comprenden los tribunales administrativos, judiciales y especializados. Estos incluyen numerosos organismos habilitados para entender o juzgar diferentes tipos de causas (juzgado, tribunal de justicia, etc.). Estas instituciones ejercen el poder judicial y velan por la aplicación del poder legislativos.

Los principales participantes en justicia son los jueces, los abogados, los procuradores, los auxiliares de justicia, etc.

## Las instituciones administrativas

Las instituciones administrativas engloban a los ministerios y los Organismos públicos, los organismos parapúblicos de las redes de la salud y de la educación así como miembros que velan por la seguridad pública.

## Los ministerios y los organismos públicos

El aparato administrativo del Estado se compone de una serie de ministerios y numerosos organismos bajo la responsabilidad de un ministro (comités, comisiones, consejos, oficinas, corporaciones, sociedades del Estado y sociedades administrativas).

Los empleados del Estado comprenden a los altos funcionarios, al personal directivo, empleados profesionales y funcionarios que se reparten los roles administrativos y asumen responsabilidades en todos los sectores de la actividad pública (agentes, árbitros, comisarios, conservadores, delegados, gestores, inspectores, perceptores, encargados, etc.).

## Los organismos parapúblicos

La red de la salud y servicios sociales agrupa los establecimientos públicos y privados (centros hospitalarios, centros de acogida, centros de readaptación, departamentos de salud comunitaria, etc.). Los servicios se garantizan por profesionales de la salud, participantes en medio residencial, participantes ante la juventud, grupos de medicina de familia, etc.

Para asegurar el buen funcionamiento del sistema de enseñanza en sus niveles preescolar, primaria, secundaria y universitaria, la red de educación comprende las escuelas públicas gestionadas por administraciones especializadas, en ocasiones con participación de los profesores y asesores de padres. La enseñanza universitaria confiada a los establecimientos de enseñanza superior (colegios mayores, centros de formación, institutos universitarios, etc.). Todos estos servicios requieren la participación de los administradores, personal de enseñanza, sectores universitarios, etc.

## La seguridad pública

Para definir los conceptos de seguridad y protección de las personas, los sucesivos gobiernos han escogido diferentes denominaciones, tales como Ministerio del Interior, de la Gobernación, etc. y los organismos dependientes del ministerio, o de las administraciones territoriales, así como de los ámbitos municipales, … distribuyéndose las actividades de prevención y represión de la criminalidad, acciones policiales, actuaciones policiales, protección contra incendios, así como protección civil en general.

Las funciones de vigilancia, investigación, protección, privación de libertad y castigo se engloban en este concepto.

## *Otros términos integrados en el vocabulario de los intervinientes*

**Los representantes diplomáticos**

Otros descriptores, especialmente en el ámbito de las relaciones internacionales, están comprendidas igualmente en el vocabulario de los intervinientes. Se encuentran representantes diplomáticos de embajadas, consulados, delegaciones.

**Las organizaciones internacionales**

Las organizaciones internacionales agrupan a personas morales que tienen por misión coordinar acciones que conciernen a muchos países. Estas organizaciones enmarcan jurídicamente ciertas actividades mundiales o de vastas zonas geográficas.

Los dos tipos de organización son:

las organizaciones públicas, denominadas intergubernamentales, que agrupan a muchos Estados y son controlados por estos:

Organización de Naciones Unidas (ONU);
Organización de Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO);
Organización internacionales de Trabajo (OIT);
Organización mundial de comercio (OMC);
Organización mundial de la salud (OMS), …

las organizaciones no gubernamentales que agrupan a miembros privados de diversos países:

Amnistía internacional
Cruz Roja
Médicos sin fronteras, …

**Los organismos sin ánimo de lucro**

En la prolongación de la actividad de la Administración, ciertos Organismos pueden ofrecer la asistencia y el consejo a un público particular.

Se encuentran:

- Organismos constituidos con fines sociales, educativos o filantrópicos (centros locales de desarrollo, empresas de economía social, fundaciones, etc.);
- Grupos procedentes de la comunidad y con objetivos solidarios, tales como redes de empleo juvenil, casas de la juventud, casas de acogida, Organismos comunitarios de vivienda, reinserción social, etc.

Es conveniente recordar que un organismo sin ánimo de lucro puede ser alternativamente «cliente» en calidad de beneficiario de una subvención y «beneficiario» asumiendo un rol de soporte a la colectividad.

## Soporte a la indexación

El Tesauro reúne miles de palabras y de expresiones, estructuradas jerárquicamente según descriptores organizados de lo general a lo particular. Puede servir para clasificar la información en función de las seis facetas o niveles seleccionados por su pertinencia en la descripción de contenidos de la colección.

Campo, proyecto, autor, cliente, obra, documento/objeto son las 6 facetas o niveles que se pueden articular para expresarlo, de la siguiente manera: Pedro Garhel y/o otros intervinientes crean un proyecto que concierne a un campo determinado, con destinatario o cliente, produciendo un proyecto/obra que genera documento/objeto.

El número de términos no debe representar una sobrecarga si los términos están indexados y constan de una aclaración. La sobrecarga solo se produce en la lectura alfabética de contenidos o en la navegación jerárquica. De este modo, el alcance y la precisión no se sacrifican en ninguna situación, teniendo en cuenta que el tesauro debe ofrecer un gran número de sinónimos que favorecen la investigación sobre conceptos generales, así como un cálculo de la pertinencia más preciso, pues permite restringir la búsqueda.

Sin embargo, se puede tomar la decisión de clasificar los términos según descriptores tres o cuatro niveles superiores solamente, lo que limita enormemente la cantidad de términos. Este proceso con un «tesauro abreviado» se podrá desarrollar más adelante para aplicarlo al muestreo completo.

## Creación de esquemas de clasificación

La clasificación de dosieres documentales y objetos/obras así como la accesibilidad al contenido en función de los asuntos o temas son las necesidades habituales de los usuarios/investigadores. El tesauro se debe percibir como una recopilación general que tiene por objeto facilitar el acceso y adaptar a un contexto interpretativo su contenido, desarrollando los descriptores más útiles con relación a las particularidades de su misión. Cada una de las seis facetas establecidas debe contar con límites claramente definidos. El contenido del tesauro debe permitir su vinculación a otros repertorios.

El equipo de clasificación estudia el contenido para extraer la jerarquía de términos disponibles para una faceta. Recibe la lista jerarquizada completa de términos de este esquema que permita:

- marcar su selección entre los términos ofrecidos;
- proporcionar equivalencias locales para ciertos términos seleccionados (respetando su significado según la definición);
- añadir términos suplementarios en todos los niveles jerárquicos de la lista, tecleando o mediante copiar-pegar con el ratón, en los campos reservados para esta finalidad.

Cuando se ha efectuado la selección, se han realizado las equivalencias y se han insertado los añadidos en la lista, el usuario rellena una ficha de metadatos acerca, por ejemplo, del esquema «tipo de documento» con la finalidad de integrarlo en el registro central para facilitar su gestión, que permitan la actualización de las sucesivas versiones. Para los términos y sus equivalencias locales añadidas, la integración en el mecanismo del tesauro puede ser visible solamente a los usuarios de las actualizaciones. Estos términos pueden igualmente integrarse en las sucesivas revisiones, bajo la responsabilidad de un equipo central de edición y según su grado de interés general.

Es decir, el contenido del tesauro no será revisado integralmente para la puesta a punto de los esquemas de clasificación a utilizar por el equipo de investigación completo. Es preferible una selección para reducir el volumen de las selecciones y para no proponer sino lo que es imprescindible para cada fase de actualización.

**El tesauro es una fuente de tipo bibliográfico de la que se extraiga lo que sea necesario, más que una colección de esquemas de clasificación inmutables. La regla de base es respetar la estructura jerárquica general y las definiciones que el equipo decide extraer para establecer sus esquemas de clasificación. Para cada faceta se constituye un esquema de clasificación que permite delimitar progresivamente una dimensión semántica escogiendo el nódulo del árbol/esquema que mejor se ajusta.**

## Campo, proyecto, autor, cliente, obra, documento/objeto

- **la faceta campo-objeto se interesa por la semántica de las subdivisiones de actividades del artista/autor, basadas en las disciplinas y áreas temáticas de la investigación definidas en el sistema de las prácticas artísticas contemporáneas: sirve para indicar la finalidad del documento/ objeto/ actividad. Esta faceta es la de la perspectiva más amplia. El desarrollo completo del trabajo de indexación permitirá establecer sus límites;**
- **la faceta proyecto extrae del conjunto de objetos/documentos/referencias desarrollados por el artista la totalidad de actividades en los aspectos más variados, de tal modo que quepan en este nivel aspectos biográficos, actividades, proyectos y obras realizadas mediante una estructura jerarquizada;**
- **para la faceta proceso, la situación es bien diferente, pues es su propio plan de clasificación lo que se utiliza. Esta estructura ya elaborada, permite localizar e identificar las nociones concebidas por el artista a la hora de organizar su archivo propio. Esta faceta engloba la estructura funcional de sus actividades. Para esta faceta el tesauro contiene sobre todo descriptores relativos a los procesos administrativos comunes y a los trámites y procedimientos internos previstos para la actividad propia del Archivo Espacio P y del propio archivo personal. Aquí los descriptores de campo constituyen el apoyo terminológico. El vínculo entre un ítem del plan de clasificación y un término del tesauro no es directo, como en el caso de la faceta de campo, y podría interesar marcar la asociación entre los dos para borrar los espacios anodinos entre etiquetas. Así los usuarios que participan en la clasificación de la información según el sistema propio pueden obtener definiciones de los términos empleados;**
- **la faceta tipo de documento se subdivide entre los documentos de referencia y los documentos de transacción. Un gran número de documentos ocupan un lugar preciso en las actividades, pues generalmente son el medio por el que se realizan, permitiendo cubrir etapas en la secuencia de un proceso. El esquema de clasificación del tipo de documento presenta una tipología que distingue los documentos de referencia destinados a la lectura y los documentos de transacción, para los cuales el valor probatorio debe cuidarse especialmente en el contexto del acceso electrónico. El grupo de trabajo extraerá del tesauro los términos más pertinentes para cada tipo de uso, respetando la estructura general de clasificación;**
- las facetas **autor/cliente** autorizan igualmente la selección, las equivalencias y los añadidos del equipo de investigación. Para estas facetas es precisa la obtención de los permisos correspondientes a las informaciones de autores/destinatarios vivos en aplicación de las previsiones de la Ley Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, «BOE» núm. 298, de 14/12/1999. Estas partes interesadas colaboran con el equipo de investigación (autores singulares, grupos de interés, equipos, entidades…

## Perspectiva de la indexación por el usuario

Para indexar un documento, hay que reconocer primero los conceptos principalmente tratados en la clasificación y vincular los términos significativos del tesauro al documento. La utilización de un esquema de clasificación permite controlar el vocabulario de indexación. En consecuencia, cuando se busca el asunto/tema principal de un documento, se debe limitar a un número limitado de conceptos contenidos en el esquema. La indexación consiste entonces en cotejar los términos con los documentos de tal modo que estos términos sean los que puedan utilizar los usuarios (gestores, investigadores, público…) cuando formulen una solicitud o realicen una búsqueda en una consulta presencial o en una futura base de datos, para la que eventualmente sería posible el uso del tesauro. La indexación tiene por objeto facilitar una eventual investigación o búsqueda. La eficacia de esta investigación o búsqueda aumenta su eficacia si se realiza mediante un vocabulario controlado como el de un esquema de clasificación.

Durante la indexación, la elección de palabras-clave es una actividad intelectual generalmente difícil porque supone que un sistema de clasificación, un tesauro o cualquier forma de vocabulario estructurado sea bien conocido para poder usar sus términos o conceptos. La indexación como trabajo teórico es una actividad que se apoya en la preocupación de identificar y denominar bien el objeto de un documento, desde todos los puntos de vista, y sobre la necesidad de que el vocabulario encuentre las resonancias y significados ampliamente compartidos a escala de la comunidad lingüística.

Es un hecho bien conocido que el registro se facilita mediante la utilización de tablas preestablecidas. Como las listas están jerarquizadas, la regla general de indexación requiere que se seleccione el término más preciso que sea posible, es decir, en un nivel más detallado, hacia la base de las jerarquías. El grado más elevado de cada lista es el nódulo, o la raíz, a partir del que se traza un itinerario taxonómico (secuencia de las elecciones al descender la jerarquía) que será completamente indexado y recuperable a través de búsquedas. Si, por ejemplo, un documento es indexado con el término *insuficiencia cardíaca*, los términos o nódulo ascendente, *cardiopatía*, *ciencia de la salud*, estarán también indexados. El usuario no indexa sino el término-hoja (árbol-nódulo-rama-hoja) *insuficiencia cardíaca*, y es entonces cuando la aplicación debe añadir los términos-nódulo del itinerario taxonómico. Parece razonable prever que en el cálculo estadístico de pertenencia de los resultados de una búsqueda, el término en posición de «hoja» será más escaso y su coeficiente de ponderación será más elevado que para los términos en posición de nódulo.

En conclusión, es útil recordar que la clasificación sirve para situar un documento en un grupo de documentos, que será designado por un descriptor con un significado o valor semántico dado. En la práctica, clasificar un contenido es sinónimo de indexar un contenido. El objetivo de la clasificación es favorecer la utilización del sentido o de vocabularios suficientemente claros para permitir una indexación, por una parte, y una localización, por otra parte, que sean eficaces. El hecho de poder indexar y buscar combinando los valores de las facetas tiene el efecto de reagrupar las limitaciones de posición de un tema/objeto formando una intersección de múltiples dimensiones. Las facetas se escogen para reducir el número de categorías que posean un valor general y por su capacidad de ayudar a fijar el objeto/tema de un documento.

**Índice abreviado del tesauro**

El objetivo perseguido mediante el índice abreviado del tesauro es hacer más fácil la actividad de indexación del contenido de datos, documentos, objetos o dosieres.

Con una amplia nómina de términos que puedan servir como descriptores de «asunto» como valor del metadato Campo/objeto el tesauro implica un esfuerzo de organización. Antes de poder familiarizarse con las 6 grandes ramas de la faceta de campo, la persona encargada de la indexación puede ser sobrepasada por la simple cantidad de términos del tesauro. Una práctica habitual frente a este tipo de dificultades es ofrecer un vocabulario reducido. La lista de términos debe contribuir a la indexación por tema se presenta entonces como una lista reducida a los grandes sectores de temas y proyectos, es decir, a categorías generales de alto nivel.

El objeto de un vocabulario abreviado es proporcionar una clasificación de conjunto de la información de contenidos. Aparte de ofrecer términos que sirvan directamente a la indexación, estos términos abreviados pueden permitir el uso de términos más precisos al proporcionar puntos de entrada a éstos. El tiempo necesario a la familiarización con el contenido abreviado es evidentemente más corto. El punto de equilibrio buscado es la menor precisión de las categorías generales acompañada de una menor exigencia cognitiva, frente a una mayor precisión con el tesauro completo pero mediante una exigencia de periodo de familiarización más largo.

El objetivo es, por ello, desarrollar una clasificación exhaustiva acompañada de un repertorio reducido suficientemente representativo para usuarios no iniciados en la información contenida en la colección.

Tomemos un ejemplo. Indexar con todos los términos del tesauro permitiría decir que un documento trata de la operación sufrida a causa de la insuficiencia cardíaca. Indexar el mismo documento mediante los términos del índice abreviado del tesauro permitiría al menos decir que es una circunstancia biográfica asociada a su obra. Este ejemplo permite ver la importancia relativa de la pérdida de precisión mediante el índice resumido del tesauro y el mantenimiento de su pertinencia incluso con términos más generales.

Indexar será siempre una actividad intelectual difícil. La propuesta de un índice resumido es un reto en la medida en que la selección de términos es mínima con el objetivo de alcanzar una mayor simplicidad. El reto es que el servicio prestado por una indexación más ligera aporta la mayor parte de la solución con el coste de pérdida de una cierta precisión. El desafío es que una selección central puede efectuarse por un conjunto reducido, menos exigente para el aprendizaje y la memoria, y por ello, para la familiarización con su uso.

Pero el rigor de la reducción en ocasiones provoca alteraciones en numerosos principios de clasificación entremezclados, por ejemplo entre la naturaleza de lo que produce una empresa (tecnológica o de servicios, por ejemplo) y su forma jurídica. Se obtienen listas más arbitrarias puesto que son más selectivas: no cubren distinciones corrientes y las categorías no son siempre claramente exclusivas. Indexar es un acto cognitivo al que se oponen la variabilidad de lo real y el carácter evolutivo, siempre incompleto, del vocabulario que permite nombrar cosas transmitiendo el sentido a propósito del mundo real.

En conclusión, es posible ofrecer un instrumento de indexación que permitiría al usuario del índice resumido encontrarse, en la ficha de un término en el entorno de navegación conceptual, simplemente pulsando cualquier término de la lista en el mecanismo de tesauro. Este usuario podría escoger un término muy preciso para indexar un contenido dado. A partir de aquí se encuentra la lista de términos identificados en el índice resumido constituido por las categorías superiores de las cinco facetas del tesauro: campo/objeto, proyecto, proceso, tipo de documento, cliente.